



Dirección Nacional de Aduanas ORDEN DEL DIA

O/D No.35/2010

REF: Designación en el Departamento de Vigilancia Aduanera.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 30 de junio de 2010.

VISTO: la designación efectuada por esta Dirección Nacional de Aduanas, dada en Orden del Día No. 12/2010, del Jefe del Departamento de Vigilancia Aduanera en la persona del funcionario Sr. Aurelio Bianchi;

CONSIDERANDO: que el retiro incentivado del mencionado funcionario hace necesario disponer la designación del funcionario que lo sustituirá en dicha Jefatura;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto a lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N°15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS R E S U E L V E:

- 1°) Designar como Jefe del Departamento de Vigilancia Aduanera a partir del 1° de julio de 2010, al funcionario Humberto Fiori Pereyra Escalafón D, Grado 07, padrón No. 7727.
- 2º). Agradecer los servicios prestados en el desempeño de la Jefatura del Departamento de Vigilancia Aduanera al funcionario Aurelio Bianchi.-
- **3º**) Regístrese y publíquese en Orden del Día y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del organismo. Cumplido, con constancias, pase al Departamento de Recursos Humanos a efectos de las notificaciones y registraciones correspondientes. Hecho archívese por la Secretaría de esta Dirección Nacional.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

EC/DV/cb